

## Evolución histórica de la UNL y la Escuela Preparatoria No. 3 (Nocturna para Trabajadores): Efervescencia estudiantil (primera parte)

■ ■ Susana Acosta Badillo\*

■ ■ Myrna Gutiérrez Gómez\*\*

Desde 1965, el alumnado universitario se había movilizado de forma aislada y con objetivos particulares, desde la demanda global por el incremento de cupo hasta las exigencias específicas de renuncia o despido de algunas autoridades; así como problemas laborales como el retraso de salarios o incumplimientos de cláusulas del convenio sindical; o el incumplimiento a promesas de edificios propios o presupuestos para materiales y mejoras de facultades y escuelas preparatorias.

Este contexto se alimentaba del contexto mundial de convulsión social, especialmente de movilización estudiantil por la democratización de sus respectivas casas de estudio, destacando a nivel mundial la ola de movilizaciones en las universidades de Francia, Alemania, España, Estados Unidos, Checoslovaquia e Italia, entre otros, durante la transición de 1968, y en territorio nacional, la movilización estudiantil de Distrito Federal.

### Preparatoria 3 en apoyo al STUNL

El 3 de noviembre de 1967 el STUNL presentó el pliego petitorio como anteproyecto al Convenio de 1968.<sup>1</sup> Como la Universidad estuvo imposibilitada de cumplir el aumento salarial y la afiliación de los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social, se registraron entre noviembre de 1967 y marzo de 1968 paros parciales y totales en diferentes dependencias universitarias, entre ellas la Preparatoria 3 que se

declaró a favor de la posición del Sindicato, en una empatía significativa entre trabajadores.

Su Sociedad de Alumnos "Dr. Mateo A. Sáenz" participó activamente en las acciones acordadas entre el STUNL y las sociedades de alumnos simpatizantes. La Sociedad estaba dirigida por Rogelio Cantú M. y Sergio Antonio Escamilla, como presidente y consejero alumno respectivamente.<sup>2</sup> Al inicio del conflicto, el STUNL sumó el apoyo de nueve dependencias, pero para el 7 de marzo directivos de 24 dependencias declararon su separación del conflicto y de las nueve que declararon su respaldo, las únicas que persistieron fueron la Preparatoria 3 y la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".<sup>3</sup>



Raúl Sergio Montoya Retta, director de 1969 a 1971.

\*Egresada de la licenciatura en Historia y Estudios de Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Actualmente se desempeña como docente de la Preparatoria No. 3.

\*\*Egresada de la licenciatura en Historia y Estudios de Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Actualmente se desempeña como bibliotecaria en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria.

Al C. Rector de la Universidad de Nuevo León

A la opinión pública

Conscientes de nuestras obligaciones morales para con la Universidad, en el sentido de estar alertas para que todo lo que suceda en ella vaya encaminado hacia la superación y mejoramiento de la misma.

Sabedores de que la buena o mala marcha de la Universidad es una función que depende no solamente de las autoridades, sino que en ella tienen participación activa maestros y estudiantes y que de una o de otra forma la participación estudiantil en la vida universitaria es determinante. Considerando que en el actual conflicto entre el Sindicato de Trabajadores de la UNL y Rectoría hemos observado las siguientes características:

A. El contenido del pliego petitorio presentado por el STUNL tiene por objeto un mejoramiento social y económico de sus agremiados, y por lo tanto obedece a los más elementales principios de justicia sindical.

B. La forma en que hasta ahora han sido llevadas las cosas por parte del STUNL han sido consecuente y tratando siempre de no lesionar en lo mínimo los intereses de nuestra máxima casa de estudios.

C. La posición adoptada por la Rectoría desde los inicios del movimiento ha sido la de desconocer la validez de los argumentos presentados por el STUNL, aplicando además tácticas retardatorias que han impedido una solución positiva en el conflicto.

Considerando todo lo anterior.

**MANIFESTAMOS:**

1. Que brindamos toda nuestra solidaridad al movimiento de nuestros maestros y demás trabajadores de la UNL, pues cualquier mejoramiento social y económico redundaría en una mayor efectividad en la labor desempeñada por los mismos; trayendo como consecuencia la superación de la UNL.
2. Que exigimos a las autoridades universitarias que se resuelva favorablemente el Pliego Petitorio presentado por STUNL, por el bien de nuestra Universidad y de la sociedad en general.
3. Que repudiamos la posición adoptada por otras fuentes informativas al tratar de desprestigiar y desvirtuar el movimiento de los trabajadores de la UNL.

**SOCIEDAD DE ALUMNOS "DR. MATEO A. SÁENZ"**

Preparatoria Nocturna No. 3 (Para trabajadores)

Presidente  
Rogelio Cantú M.

Consejero  
Sergio A. Escamilla<sup>4</sup>

Ajustando las solicitudes al presupuesto disponible, el STUNL y Rectoría firmaron finalmente el convenio el 16 de marzo de 1968. Conjurada la huelga sobrevino otra movilización contra el Proyecto de Ley y Reglamento sobre Préstamos de Educación Superior (Ley Elizondo). Esta ley pretendía cobrar los cursos universitarios a los estudiantes, concediendo un crédito pagadero al final de la carrera a todo aquel que estuviese en posibilidades de cubrir sus cuotas.

Los estudiantes con posibilidades económicas pagarían las cuotas con normalidad y los estudiantes de escasos recursos seguirían pagando las pequeñas cuotas vigentes, como parte de las cuotas completas, y recibirían un préstamo sin intereses que pagarían al concluir sus estudios. El 19 de marzo de 1968 se publicó en los principales diarios de la ciudad la propuesta de préstamos, para su consulta pública.<sup>5</sup>

La resistencia fue general entre los grupos universitarios. La medida propuesta por el gobernador restringiría la inscripción de alumnos de escasos recursos como lo eran los de la Preparatoria 3, todos trabajadores por necesidad, e inclusive, podía ocasionar un descenso drástico en la inscripción de la preparatoria nocturna al generarles a su alumnado una deuda acumulativa que estaban obligados a pagar al concluir sus estudios, e imposibilitarles, por consecuencia, la continuidad de sus estudios profesionales.

Con esta preocupación en mente, las sociedades de alumnos se organizaron nuevamente para detener la propuesta de Elizondo. El presidente de la Sociedad de Alumnos de la Preparatoria 3, Rogelio Cantú, fue electo presidente de las sociedades de alumnos universitarias y en su representación entregó al gobernador el pliego con la postura oficial de los estudiantes respecto al proyecto del plan de cuotas, acordado durante un seminario estudiantil realizado en el Aula Magna, con la asistencia de 18 sociedades de alumnos de diversas escuelas y facultades, y una delegación fraternal del Sindicato de Trabajadores de la UNL.<sup>6</sup>

Se acordó rechazo general al denominado "Plan Elizondo" y la realización de un paro general de 24 horas el viernes 29 de marzo, con concentración estudiantil durante el mismo día en la plaza de Colegio Civil. Finalmente, la propuesta no prosperó, pero dejó un importante antecedente de movilización estudiantil y sindical que cobró fuerza en el año entrante de 1969.

#### **Planta de maestros, noviembre de 1969**

Profr. Manuel Alvarado de la Fuente  
Profra. Ma. Guadalupe Betancourt Ayala  
Lic. Lilia Caballero del Angel  
Quim. Carlos Caballero Lazo  
Lic. Roberto Cavazos García  
Profr. Jesús Colunga Molina  
Profra. Consuelo Dávila Vda. de Jaubert  
Ing. Héctor González Faz  
Lic. Héctor Manuel Hernández Ruiz  
Lic. Francisca Marroquín Vda. de Zamora  
Dr. Edmundo Mendoza Cerecedes  
Profr. Leonardo Mireles Cárdenas  
Lic. Raúl S. Montoya Retta  
Profr. Othón R. Nuñez Ambriz  
Ing. Juan M. Ortiz Guerra  
Dr. José A. Pérez Gálvez  
Profr. Roger Pompa Pérez  
Profr. José Manuel Pérez Sáenz  
Lic. Vicente Reyes Aurrecoechea  
Profr. Carlos Ruiz Cabrera  
Profr. Reynaldo Torres de Anda  
Profr. Luis Villarreal Pérez  
Profr. Jaime César Triana Contreras  
Profr. Daniel Gómez Montesinos  
Profr. Manuel Ramírez López  
Profr. José Luis Sustaita de los Reyes  
Profr. Juan Ángel Sánchez Palacios  
Profr. Alfonso Rangel Rodríguez  
Ing. Ramiro Vázquez Gallegos  
Lic. José Prieto Rojas  
Dr. Ramiro Díaz  
Lic. Mario López Ramírez  
Ing. Cruz Cuéllar  
Profr. Alfredo González  
Profr. Roberto L. Garza Dávila  
Profr. Víctor Hugo Martínez Caballero  
Profra. Hermelina Nava  
Ing. Arturo Caballero del Ángel  
Lic. Mario Vázquez S.  
Profr. Manuel Gerardo García G.  
Profra. Elvia Jiménez de Sáenz  
Profr. Rafael Urrutia Caballero  
Lic. Genero Salinas Quiroga  
Lic. Emilio Caballero  
Arq. Oscar Pérez Marroquín

## El movimiento de Autonomía

La fuerza estudiantil, magisterial y trabajadora gestada en 1968, se unificó en un intenso proceso a favor de la autonomía universitaria. La Preparatoria 3, en su calidad de nocturna para trabajadores, con fuerte compromiso social y conforme a su ubicación central en Colegio Civil, participó activamente en las asambleas y mítines convocados por el Consejo Estudiantil. Carlos Ruiz Cabrera, líder sindical y maestro del plantel, recuerda la fidelidad de la escuela al movimiento:

El gobernador me decía ‘ya Carlos ríndete, ya les quitamos tal escuela y tal escuela’, así como un mapa de guerra y yo le decía “mire, mientras las preparatorias 1, 2 y 3, y la Álvaro Obregón no se las lleven, seguimos peleando”.<sup>7</sup>

La Preparatoria 3, con su población estudiantil conformada por trabajadores, profesionistas, profesores normalistas y obreros, también contaba con una planta de docentes activamente políticos, muchos de ellos militantes de partidos, característica que definió su participación en la autonomía:

¿Qué papel jugó la Preparatoria 3 en la autonomía? Fundamental, porque en todo movimiento siempre se necesitan recursos y en la Preparatoria 3 los maestros y alumnos crearon un fondo de apoyo para la causa, cosa

que en otra preparatoria no se podía hacer, porque los estudiantes de la Prepa 3 eran trabajadores y ellos pusieron de su bolsa.

[...] Los principales dirigentes de los grupos que lucharon por la autonomía eran maestros y alumnos de la Preparatoria 3; su comunidad fue muy solidaria a la causa, también porque tenía mucha gente preparada e interesada en la política, y por las tardes, después de las seis no era raro ver maestros dando pláticas a los estudiantes que se quedaban a guardia en la plaza de Colegio Civil, en los tiempos en que fue necesario tomar el edificio, y esos maestros eran de la preparatoria 3, no podía ser de otra forma por los horarios.<sup>8</sup>

En la asamblea del 16 de octubre de 1969 en el Aula Magna, los representantes de facultades y preparatorias solicitaron en su pliego petitorio la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, para la elección de autoridades universitarias mediante procesos democráticos.<sup>9</sup> Sin respuesta inmediata, el 20 de octubre el Consejo Estudiantil se volvió a reunir con asistencia de representantes de 17 escuelas y facultades, para acordar la destitución del rector por considerarle en contra de las reformas de ley. Entre los delegados representantes estaba Ernesto Cerda, alumno de la Preparatoria 3, e integrante de la mesa directiva del Consejo Estudiantil.<sup>10</sup>



Rogelio Cantú, presidente de las sociedades de alumnos universitarias, entrega al gobernador Elizondo el pliego con la postura oficial de los estudiantes respecto al plan de cuotas.

Consecuente de esta demanda, el gobernador Eduardo A. Elizondo entregó al Congreso del Estado la iniciativa de reforma de la Ley Orgánica el 21 de octubre de 1969 y, al día siguiente, hizo llegar un cambio al artículo transitorio para que los decanos quedaran a cargo de las dependencias.<sup>11</sup> El 24 de octubre, en desplegado de prensa, la Sociedad de Alumnos de la Preparatoria 3, firmado por Ernesto Cerda, como presidente, y Sergio D. López, como consejero alumno, pidieron evitar precipitaciones en torno al artículo transitorio y un cuidado estudio para la reforma de ley, con atención especial en otorgar participación a los estudiantes en el gobierno de la Universidad.

Pese a la solicitud de reserva, el mismo 24 de octubre de 1969 el ingeniero Héctor González Faz substituyó al ingeniero Caballero Lazo en la dirección de la escuela.<sup>12</sup> Sin embargo, al tratarse de una iniciativa y no de una disposición legal, Caballero Lazo resumió su cargo inmediatamente.

El 6 de noviembre, la totalidad de la planta de maestros (excepto dos) y la Sociedad de Alumnos de la Preparatoria 3 publicó un desplegado con su postura de firme apoyo al proyecto de reforma de los artículos 16 y 24 de la Ley Orgánica, con demanda a la aprobación inmediata de la iniciativa, que otorgaría por ley autonomía en los procesos eleccionarios y “por considerarla la única fórmula eficaz para que nuestra Universidad vuelva a la paz y al trabajo”.<sup>13</sup>

El 26 de noviembre de 1969 se publicó en el *Periódico Oficial* del Estado las reformas a los artículos 16, 24 y el anexo del 31 de la Ley Orgánica. Con su expedición todas las autoridades universitarias en funciones fueron destituidas; el licenciado Enrique Martínez Torres fue designado rector provisional y cada uno de los directores de preparatorias y facultades fueron substituidos por los decanos. En la Preparatoria 3, Héctor González Faz substituyó nuevamente a Caballero Lazo, quien, a su vez, asumió el decanato de la Preparatoria 1.<sup>14</sup>

El 1 de diciembre las preparatorias y facultades lanzaron la convocatoria para la conformación de las juntas directivas en cuyo seno se designarían los directores, con límite de elección para el día 6. Un día antes, el 5 de diciembre, la Junta Directiva de la Preparatoria 3 designó como director a Raúl S. Montoya Retta,<sup>15</sup> maestro de la preparatoria desde 1963:

En esa época -recuerda Montoya- realmente no traíamos un plan académico extraordinario porque pocas cosas se podían cambiar, sin embargo, tratamos de hacer la mejor voluntad. Siempre apoyamos a los muchachos, pero siempre tratamos de evitar actos violentos como la toma de camiones, cuando esto sucedía siempre tratábamos de devolverlos lo antes posible, pero siempre estuvimos del lado de los alumnos, porque eran banderas sociales y causas justas.<sup>16</sup>

El 10 de diciembre, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, alumnos y maestros designaron al doctor Oliverio Tijerina Torres como rector de la Universidad, mientras en la comisión redactora de la nueva Ley Orgánica (estipulado en el artículo 31) fueron designados por la Preparatoria 3, el maestro Vicente Reyes Aurrecochea y la alumna, Nora Rivera Rodríguez.<sup>17</sup> También, como nuevos representantes ante el Consejo se presentaron el licenciado Mario López Ramírez como consejero maestro y Pedro Ortegón Hernández como consejero alumno.

El 5 de enero de 1970 la Preparatoria 3 recibió la visita del doctor Oliverio Tijerina y el licenciado Tomás González de Luna, secretario de la Universidad, como parte de su programa de visita general a todas las dependencias universitarias para estudio de las necesidades y condiciones de cada una de ellas.<sup>18</sup> En informe que presentó ante el Consejo Universitario el 16 de marzo de 1970, se apuntó sobre la Preparatoria 3: “En este plantel se hizo notar la falta de una oficina administrativa propia para las labores de la Escuela, pues la que existe es muy reducida; también se demuestra una gran falta de maestros y alumnos a sus labores”.<sup>19</sup>

En atención a las aseveraciones del rector, la dirección del plantel trabajó en el control de asistencia y permanencia de sus docentes, con el establecimiento de un registro de entrada y salida en la puerta de acceso, por Washington, y la de salida, 5 de mayo, “porque algunos maestros entraban por la puerta de Washington y se salían por la de 5 de mayo sin dar su clase”, atestigua Montoya Retta.<sup>20</sup> También se cambiaron algunas puertas de madera por acero, “porque las de madera las derrumbaban fácilmente en esos tiempos de turbulencia”.

### La Escuela Preparatoria 3

Además de los objetivos tradicionales del Bachillerato, de formar e informar a los jóvenes, la Escuela Preparatoria 3 (Nocturna para Trabajadores) tiene un muy peculiar objetivo: servir a los trabajadores de nuestra comunidad y ponerlos en contacto con el saber y la cultura. Acaso por ello, esta es la escuela que está más en contacto con el hombre del pueblo, con el obrero, el empleado, la empleada secretarial y el artesano.

El bachillerato nocturno tiene una duración de tres años, ya que su horario de labores (de lunes a viernes de 18:00 a 23:00 horas) le impide desarrollar en dos anualidades el actual programa de las escuelas preparatorias. En esta escuela se prepara, con la intensidad y calidad académica de toda escuela universitaria, a los estudiantes que deberán ingresar a cualesquiera de las facultades o escuelas superiores, no sólo del estado, sino de todo el país, dado su reconocimiento oficial. Los dos primeros años se dedican a una preparación general y, en el tercer año, el estudiante puede escoger entre los bachilleratos de ciencias físico-químicas, matemáticas, ciencias biológicas, ciencias sociales y comercio y economía.

Los estudios de preparatoria que se imparten en este plantel contribuyen a acrecentar la cultura de cada estudiante, lo preparan para su carrera profesional, pero no lo capacitan definitivamente para algún trabajo u oficio.

El bachillerato, entonces, constituye una etapa de tránsito y no de término, dentro de la vida del universitario.

Lic. Raúl S. Montoya Retta, director de la Escuela Preparatoria No. 3, Nocturna para Trabajadores.<sup>22</sup>

En censo de enero de 1970 la Preparatoria 3 registró una población estudiantil de 835 alumnos y 65 docentes.<sup>21</sup> El 29 de mayo de 1970 fue entregado ante el Congreso del Estado el proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, pero el documento que establecía a la Asamblea Universitaria como máximo órgano de gobierno integrado de manera paritaria por alumnos y maestros, se congeló en el congreso por un año entero.

## Referencias

1. *El Porvenir*, 10 de noviembre de 1967, 7-A.
2. *El Porvenir*, 23 de noviembre de 1967, 10-B.
3. *El Porvenir* y *El Norte*, 7 de marzo de 1967.
4. *El Porvenir*, 23 de noviembre de 1967, 10-B.
5. *El Porvenir*, 19 de marzo de 1968, 10-B.
6. Flores Torres, Oscar. El proyecto de Ley y Reglamento sobre Préstamos de Educación Superior. En *Memoria Universitaria* (pp. 3-8), no. 35, diciembre de 2012. CDyAH-UANL: Monterrey, N.L.
7. Ruiz Cabrera, Carlos. (2013, julio 1). [Grabada en audio y video]. CDyAH-UANL. Fondo Sindicato de Trabajadores de la UANL, Monterrey, Nuevo León.
8. Ruiz Cabrera, Carlos. (2017, marzo 3). [Grabada en audio y video]. CDyAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
9. *El Porvenir*, 17 de octubre de 1969, 2-B.
10. *El Porvenir*, 21 de octubre de 1969, 9-B.
11. *El Porvenir*, 23 de octubre de 1969, 1-B; y *El Porvenir*, 24 de octubre de 1969, 1 y 9-B.
12. *El Porvenir*, 25 de octubre de 1969, 1 y 2-B.
13. *El Porvenir*, 6 de noviembre de 1969, 4-A.
14. *El Porvenir*, 29 de noviembre de 1969, 9-B.
15. *El Porvenir*, 6 de diciembre de 1969, 1-B.
16. Montoya Retta, Raúl S. (2016, octubre 25). [Grabada en audio y video]. CDyAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
17. *El Porvenir*, 10 de diciembre de 1969, 1 y 9-B.
18. *Universidad*, publicación quincenal de la Universidad de Nuevo León, 15 de febrero de 1970, p. 4.
19. Acta de Consejo Universitario No. 5, año escolar 1969-1970, 16 de marzo de 1970, p. 7.
20. Montoya Retta, Raúl S. (2016, octubre 25). [Grabada en audio y video]. CDyAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
21. *Universidad*, no. 3, 15 de marzo de 1970, p. 2.
22. Nota promocional de la Preparatoria 3 publicada en *Universidad*, publicación quincenal de la Universidad de Nuevo León, No. 6, 30 de abril de 1970, p. 6.